

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

“La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023, aprobó las siguientes:

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR 19 PLAZAS
DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE POR EL SISTEMA SELECTIVO
DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE**

Primera. *Normas generales.*—1.1. Descripción de las plazas: número de plazas: 19; categoría: Policía; grupo: C; subgrupo: C1; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; escala del Cuerpo de Policía Local: Básica; nivel C. D.: 16; C. E.: 23.231,85 euros; titulación exigida: Bachiller, Técnico o equivalente; sistema selectivo: concurso-oposición libre.

A los y las titulares de estas plazas les corresponderán las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el artículo 11 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas en OEP del ejercicio 2019, aprobada por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2019 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, de 28 de enero de 2020; OEP del ejercicio 2021, aprobada por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 29 de diciembre de 2021, y OEP del ejercicio 2022, aprobada por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2022 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de 23 de diciembre de 2022.

El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las plazas que se incluyan en Oferta de Empleo Público antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_17757_1.pdf”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 16 de enero de 2023.—El Secretario general del Pleno, en funciones de jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por resolución de 12 de noviembre de 2019, del concejal-delegado de Hacienda y Personas Mayores), Pedro Bocos Redondo.

(01/842/23)

